

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10306** *Resolución de 9 de julio de 2018, del Ayuntamiento de Santa Lucía (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», número 39, de fecha 30 de marzo de 2018, y rectificación posterior en el «Boletín de la Provincia de Las Palmas» número 79, de 2 de julio de 2018, se insertaron las bases específicas para la provisión, por promoción interna de dos plazas de Subinspector de la Policía Local del Ayuntamiento de Santa Lucía mediante el sistema de concurso-oposición.

Todas las plazas referidas están dotadas con el sueldo correspondiente a dicho grupo, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que le correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Santa Lucía y en la página web municipal [www.santaluciagc.com](http://www.santaluciagc.com).

Santa Lucía, 9 de julio de 2018.–La Alcaldesa del Ayuntamiento de Santa Lucía, Dunia E. González Vega.